

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



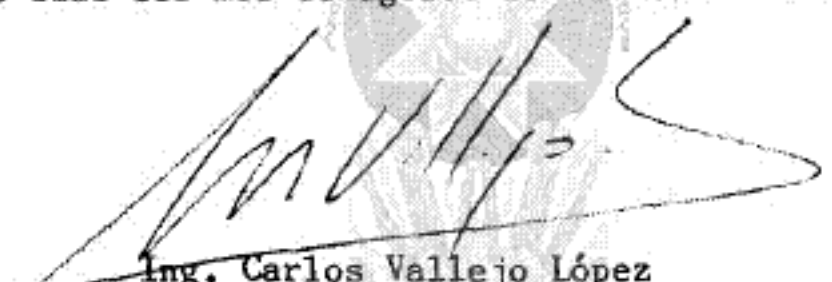
EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las atribuciones contempladas en los artículos 11 y 22 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

A C U E R D A

Designar al señor Abogado WALTER SANTACRUZ VIVANCO, Prosecretario General del Congreso Nacional, a partir de la presente fecha.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

  
Ing. Carlos Vallejo López  
Presidente del Congreso Nacional

  
ARCHIVO

Dr. Rubén Vélez Núñez  
Secretario de la Junta Preparatoria